



SALTA, 31 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° 3391

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 378-258354/2019

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora General Lic. María Soledad Bustos, el Secretario Técnico Prof. Daniel Romero y el Supervisor General Prof. Adolfo Domingo Montenegro, de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, solicitan Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación "**Segundo Congreso: Educación y Trabajo en los distintos escenarios de la EPJA**"; y

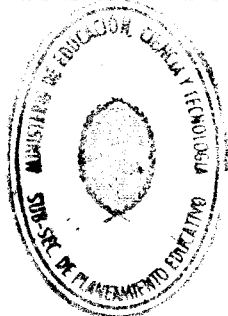
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 02 de Noviembre de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 13 (trece) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Directivos y Docentes;

Que los objetivos son: Reflexionar sobre la función gestión institucional de las escuelas de Jóvenes y Adultos para fortalecer la articulación con el mundo del trabajo; Conocer el estado de situación de la EPJA y proyección de desafío 2020;

Que los capacitadores son: Máster Juan Facundo Ibáñez, Ing. Fabián Gustavo Prieto, Lic. Néstor Hugo Romero, Dra. Yudith Del Valle Rodríguez, Prof. Gloria Carolina Velarde, Prof. Iris María de los Ángeles Olarte, Lic. María Soledad Bustos, Psp. Constanza Gabriela Sanmillán, Lic. Marcela Analía Mamani, Lic. Francisco Ricardo Villalobos, Lic. María del Luján Olivera, Prof. Maricel Alejandra Cardozo, Psp. Cinthia Janet Zerda, Prof. Cecilia Judith Liendro y Prof. Adolfo Domingo Montenegro, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

339

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 378-258354/2019

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación **"Segundo Congreso: Educación y Trabajo en los distintos escenarios de la EPJA"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora General Lic. María Soledad Bustos, el Secretario Técnico Prof. Daniel Romero y el Supervisor General Prof. Adolfo Montenegro, de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, destinado a Directivos y Docentes, se realizará el día 02 de Noviembre de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta